

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE), SITUATION (SOUTH)

Domingo 12 Diciembre 1886
DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
MECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY
Term. á la sombra: 21° centígrados.

Table with 2 columns: TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

REGISTRO CIVIL
DICIEMBRE 11
Nacimientos: 5.—Defunciones: 1.

CAMBIOS CORRIENTES
España.—A 8 1/2 v. de 1/2 á 1p/10 premio.
Londres.—A 90 1/4 tna. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
Carne con hueso á 30 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.

EL MAYORAZGO
POR
HOFFMANN

—¡Ah! viejo bribón, hipócrita, á tí, que fomentaste las funestas inclinaciones de mi padre; á tí, que reposabas sobre su corazón como un vampiro, abusando de su locura para impulsarle á las prácticas infernales que me han puesto al borde del abismo; á tí debería yo arrojarte de aquí como á un perro!

Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:
Ptas. Cets.
Trigo de 1.ª clase hectólitro. . . 27 13

GOBIERNO MILITAR
ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy
Parada los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel Comandante de Artillería, D. José del Pozo.—Hospital y provisiones, el primer Capitán del mismo Cuerpo.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del mismo Batallón.—El General Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA
12 DE DICIEMBRE.
Santo de hoy.—S. Donato, mr.
Santo de mañana.—Santa Lucía, vg. y mr.—Se celebra en San Andrés (Tenerife); Santa Lucía (Canaria), y Valverde (Hiero.)
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misa cantada á las 8; á las oraciones novena, completas con exposición de S. D. M., sermón y procesión, asistencia de las tres Cofradías de dicha Parroquia.

de la ceremonia, el joven mostróse muy regocijado de su herencia; examinó escrupulosamente las cuentas, ayudado del abogado, á quien confirmó en su empleo, depositando en él toda su confianza. El abogado V... estaba persuadido de que el difunto barón no había podido gastar todas sus rentas; y como en su caja y en su cartera no se encontraron sino algunos miles de escudos, pensó que había dinero oculto en alguna parte del castillo. Nadie debía saberlo mejor que Daniel, el cual, en su terquedad, esperaba sin duda que le interrogasen sobre este punto. Temía el barón que Daniel, á causa de la grave ofensa recibida, no quisiese descubrir nada, antes por espíritu de venganza que por codicia, por que no tenía hijos y esperaba acabar sus días en el palacio. El barón contó al abogado lo ocurrido entre él y Daniel, añadiendo que se había dejado arrastrar á aquel acto de crueldad por la creencia de que el intendente había fomentado en el espíritu del señor difunto una viva aversión hacia sus hijos. El legista declaró que tal creencia era completamente errónea; que ninguno había logrado jamás influir en el espíritu del barón, y se comprometió á preguntar al intendente si

EFEMERIDES
1809. Decreto de José Bonaparte sobre el comercio de carnes.
1530. Separación definitiva de Suecia y Dinamarca.
1835. Son derrotados los carlistas en Golada.

PUERTOS FRANCOS
Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 ad valorem.
ARTÍCULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA
AVENA. . . Paga Ptas. 2'60 los 100 ks.
CEVADA . . . » » 2'25 »
CENTENO . . . » » 2'25 »
HARINA . . . » » 4'50 »
MAÍZ . . . » » 2'25 »
TRIGO . . . » » 3 » »
TABACO virginia en hoja paga Ptas. 25 los 46 kilos.

ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO
Se hallan gravados en forma de impuesto transitorio y con el nombre de recargo municipal, los siguientes:
AZÚCAR nacional. Ptas. 8'80 los 100 ks.
» extranjero. » 13'50 »
BACALAO . . . » 3 » »
CACAO . . . » 16 » »
CAFÉ . . . » 27 » »
CANELA . . . » 22'40 »
CLAVO DE ESPECIA. » 22'40 »
PIMIENTO . . . » 22'40 »
THÉ . . . » 80 » »

SECCIÓN MARÍTIMA
MOVIMIENTO DEL PUERTO
Embarcaciones entradas
DICIEMBRE 11
1473-De Marsella y Cádiz, VAPOR francés "Olinde Rodríguez," de 3.500 tons., 66 trips., 76 pasajs., (5 para este Puerto), su capitán Mr. Leneren. Con carga general, descargó diversas mercancías, cargó vino y frutos, embarcó 2 pasajs. y correspondencia y salió para la Guaira y escalas, despachado por Hardisson Hermanos.
1474-Del Roque, (Tenerife) pail. esp. "Rosario," 18 tons., 6 trips., 10 pasajs., su patrón D. Domingo Marrero. Con frutos.
1475-De Mogador y escalas, gol. esp. "Esperancita Barreras," de 45 tons., 8 trips., 5 pasajs., su capitán Don Manuel Hernández. Con maiz, y consignado á la orden.

conocía algún sitio donde hubiese tesoros escondidos. La empresa no fué difícil, pues desde que el abogado le dijo:—"Daniel, ¿en qué consiste que el señor ha dejado poco dinero contante?"—Daniel respondió sonriendo forzosamente: —¿El señor abogado habla de los escudos que se encontraron en la caja? ¡Ah! el resto está bajo una bóveda, junto á la alcoba del señor barón; pero la mayor parte está enterrada bajo los escombros. Hay allí millares de piezas de oro. El abogado llamó entonces al barón. Entraron en la alcoba. Daniel puso la mano sobre uno de los testers de la estancia y descubrió una cerradura. Mientras el barón contemplaba con mirada ávida la cerradura, probando en ella una tras otras multitud de llaves que sacaba de su bolsillo, Daniel, en pie á su lado, le observaba con expresión de superioridad é ironía. Después dijo con voz trémula: —Señor, si yo soy un perro, también tengo la fidelidad de un perro. Entonces presentó á su amo una llave de acero, que éste tomó con viveza, y con la cual el secreto fué fácilmente abierto. Sobre varios sacos apilados vióse un bi-

Telegramas

De la Agencia Fabra.
Madrid 11, 10'35 m.
Venezuela suprimirá el recargo á las procedencias de las Antillas.—El debate político en el Congreso coincidirá con el término de la actual legislatura.
Madrid 11, 5'30 n.
Se prolonga el debate político.—El Ministerio francés se compone de oportunistas y tres radicales.—El 4 por 100 á 67'35.

Crónica

Calculando, por la nuestra, la ansiedad con que el público ha de desear conocer en todos sus detalles, las graves noticias que el telégrafo nos ha comunicado en estos días respecto á la crisis ministerial de Francia, y sobre todo la de la guerra entre esta nación y Alemania que Fabra nos anunció como inevitable; procuramos ayer tarde, en cuanto llegó el vapor Olinde Rodriguez obtener algunos periódicos de la Península, que podrían alcanzar hasta el 8: pero ni el vapor trajo correspondencia, ni hemos logrado conseguir más que un periódico de Marsella con noticias que solo alcanzan hasta la noche del 3 y que, por consiguiente, no pueden sacarnos de dudas respecto á los anuncios de guerra. Daremos sin embargo un extracto de aquellas que puedan arrojar alguna luz sobre estos sucesos. Respecto á la dimisión del ministerio que presidía el Sr. Freycinet, fué producida por un incidente parlamentario imprevisto; por lo que la noticia sorprendió más á todo el mundo.

Discutíase en la Cámara de los Diputados el presupuesto de 1887, y al tratarse del capítulo 4.º (prefecturas y subprefecturas) el Diputado Sr. Colfavru apoyó una enmienda pidiendo la supresión del crédito relativo á los sueldos de los subprefectos y del personal y material de las subprefecturas, con lo que se obtendría una economía de más de tres millones de francos. El ministerio se opuso á esta supresión, y después de un debate en que tomaron parte varios diputados, el ministro del Interior y el Presidente del consejo, fué aprobada la enmienda por 262 votos contra 249.

En vista de esta derrota inesperada el ministerio presentó su dimisión, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos hechos para que la retirara, hasta por los mismos que habían votado la enmienda, que, según afirmaban, solo querían que se hicieran economías en el presupuesto,

llete escrito de la propia mano del barón. Decía así: "Ciento cincuenta mil escudos imperiales en viejos federicos de oro, ahorrados de las rentas del mayorazgo de Herbourg, para que se empleen en la construcción del palacio. Mi heredero edificará en el sitio de la torre, que encontrará hundida, un faro, poniendo en él una luz que sirva de guía á los navegantes. Herbourg, en la noche de San Miguel del año de 1760. RODRIGO, BARÓN DE HERBOURG."

Después de haber levantado los sacos y dejados caer en el cofre, prestando atención al alegre son del oro, el barón se volvió hacia el intendente, y después de darle las gracias por su fidelidad, le dijo que noticias calumniosas habían sido causa de la injusticia cometida con él. Añadió que le conservaba en su plaza de intendente con doble sueldo. —Te debo una reparación—dijo.—Si quieres oro, toma uno de estos sacos. Pronunció el barón estas palabras con los ojos bajos, mostrando al viejo el cofre, del cual él mismo no apartaba sus avarientos ojos. El rostro del intendente se tiñó de

pero de ninguna manera hacer un acto de hostilidad contra el Gobierno.

En los círculos políticos se sostenía que la única solución práctica sería la disolución de la Cámara. Asegurábase, también que el Presidente de la República, disgustado con la retirada del Sr. Freycinet, había dejado entrever un vivo deseo de retirarse también. Luego hemos visto que la crisis parece haberse resuelto satisfactoriamente, faltándonos sólo conocer los nombres de los nuevos ministros,—entre los que hay, según nos dice Fabra, mayoría de oportunistas y tres radicales,—para poder juzgar cual haya de ser la política del nuevo gobierno.

Menos aún dice el periódico de donde tomamos estas noticias respecto á lo que haya podido ser motivo de un anuncio de guerra. Sólo encontramos un telegrama de Berlín, fechado el 3 por la noche, en el que se transmiten las siguientes palabras del ministro de la guerra, general Bronsart de Schellendorff, que fué el primero que habló al discutirse el proyecto de Ley aumentando las fuerzas del ejército:

“No entra, ha dicho, en mis atribuciones hacer un examen de la situación exterior; pero es notorio que el imperio alemán, á pesar de su política pacífica, puede encontrarse, en un momento dado, comprometido en una guerra.

“No se trata, es cierto, de un peligro de guerra inminente; pero nos hallamos en momentos difíciles. En estas condiciones, debemos, ante todo, comparar nuestras fuerzas militares con las de Francia que, teniendo menos población que Alemania, tiene, sin embargo, en tiempo de paz un efectivo mayor que nosotros. ¿Hemos de dejarnos aventajar militarmente por una nación vecina cuya gran masa de población no muestra las reservas ni los sentimientos pacíficos que son necesarios para poder vivir dichosamente en paz?”

Del 17 al 18 del corriente llegará á este puerto, procedente de Nueva Zelanda, el magnífico vapor inglés “Doric”, el cual, después de una breve detención y de tomar pasajeros, carga, víveres y combustible, seguirá para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Según telegrama recibido por sus compañeros, de mañana á pasado deberá llegar á nuestro puerto, de paso para el de Marsella, el vapor francés “La France”, de la Compañía Transportes marítimos.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

## EL GAS EN SANTA CRUZ

### II

Uno de los puntos que ha originado mayores y más frecuentes dificultades en la laboriosa redacción del contrato, que anoche fué aprobado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento, después de varias explicaciones de la Comisión, ha sido el del área dentro de la cual habrá de ser obligación del concesionario instalar los 425 faroles que, como mínimum, establecerá desde luego el Ayuntamiento en las calles y plazas de la Capital. Existen hoy algunos faroles aislados en las calles extremas de la población y en el camino

vivo rubor; lanzó un lamento semejante al que exhala un animal herido. El abogado le miró con miedo, por que le parecía que el viejo servidormurmuraba entre dientes: “sangre y no dinero!”

El barón, absorto en la contemplación de los escudos, no había advertido en la emoción de Daniel, que acercándose con la cabeza inclinada, besó humildemente la mano de su amo y le dijo con voz lacrimosa:

—¡Ah! mi noble señor, ¿para qué quiero yo ese dinero? Soy un pobre viejo sin hijos. Pero acepto con alegría el doble sueldo que os dignais ofrecermelo; y continuaré desempeñando mis funciones con celo y lealtad.

El barón, que había atendido poco á estas palabras, dejó caer la tapa del cofre, y guardando la llave en su bolsillo después de cerrar aquél, dijo:

—Está bien; ¿pero no hablaste de muchos miles de escudos que debían de estar sepultados bajo los escombros de la torre?

El anciano se acercó silenciosamente á la puerta y la abrió con trabajo. Pero en el momento en que giraron los goznes, una ráfaga de viento arrojó dentro de la sala copos de nieve, un cuervo se lanzó

llamado de los coches; para llevar hasta ellos el gas será necesaria no pequeña extensión de cañerías centrales ó madres por sitios donde el concesionario no puede abrigar la esperanza de que se le tomen luces para el servicio particular; y no llevando el gas hasta dichos faroles, ó tendría el Ayuntamiento que suprimirlos, ó tendría que seguir alumbrándolos con petróleo. Ni una cosa ni otra podían ser aceptables para la Comisión, pues no resultaría favorecido con la mejora todo el vecindario, desde que se suprimiera algún farol, ni sería tal mejora, sino sólo para los barrios céntricos, desde que en los extremos subsistiera el petróleo. La dificultad ha quedado por último zanjada marcando en los planos, como área dentro de la cual se obliga al concesionario á instalar los 425 faroles, una que comprende todos los hoy existentes. Con esto y con la obligación del concesionario de poner á su costa cañerías centrales en razón de 1000 metros por cada 20 faroles, y con la facultad que se reserva el Ayuntamiento de designar los sitios en que los 425 faroles han de colocarse, pueden considerarse desvanecidos los temores de la Comisión, pues las calles todas del pueblo sólo miden unos 20,000 metros, número inferior al de 21.250 que con arreglo á aquella proporción corresponderá poner por los 425 faroles contratados; además de que no es preciso colocar cañerías centrales ó madres en todas las calles, sino que instalándolas, por ejemplo, en las que corren de Este á Oeste, en muchas de las de Norte á Sur bastaría con pequeños ramales. La mejora, pues, cuando se establezca el nuevo alumbrado, alcanzará no sólo á los barrios y calles céntricos y principales, sino también á los extremos, que por muchas razones son dignos de tanta ó mayor atención y solicitud por parte del Ayuntamiento que aquellos.

No podrán comenzar de momento los trabajos de construcción de la fábrica é instalación de cañerías, como algunos han supuesto, porque el concesionario pretende y exige que, á semejanza de lo que sucede en otras localidades, se declare libre de toda clase de derechos de introducción y de todo género de contribuciones é impuestos cuanto haya de importar para la instalación de la fábrica, para el sostenimiento de la misma y para la producción y suministro del gas. Como tal privilegio, que efectivamente se ha concedido á varias otras localidades en razón de la utilidad pública que resulta del alumbrado por gas, no está en las facultades del Ayuntamiento concederlo; como sólo podrá obtenerse mediante una ley votada en Cortes; el Ayuntamiento se ha comprometido á solicitar su promulgación, sin duda en la fundada esperanza de que influirán por conseguirla todos nuestros representantes, sin distinción de colores políticos; y el concesionario se obliga á dejar terminados todos los trabajos y obras de construcciones é instalación de aparatos y tuberías para la fabricación del gas y suministro del alumbrado público en el término de tres años contados desde los quince días siguientes al de la promulgación de aquella ley, debiendo comenzar los trabajos dentro del primero de dichos tres años. De manera que la mayor ó menor prontitud en comenzar y terminar los trabajos para que llegue á alumbrarse esta Capital por

granzando hácia la la ventana, y después de golpear los vidrios con sus negras alas, precipitose en el negro abismo.

El barón se acercó al borde del hueco; pero apenas había mirado á la horrible profundidad, retrocedió con espanto.

—¡Horrible aspecto! — exclamó.— Se me vá la cabeza.

Y cayó desmayado en brazos del legislata. Levantose al poco rato y mirando á Daniel, dijo:

¡Allá abajo, allá abajo!

Daniel había cerrado ya la puerta. Volviéndose al barón, sonrió de un modo extraño y le dijo:

—Allá abajo, sí, allá abajo hay muchísimos escudos. Todos los hermosos instrumentos del difunto señor, telescopios, cuadrantes, globos, espejos nocturnos... todo está sepultado entre las piedras y las vigas.

—Pero el dinero, el dinero. Tú has hablado de sumas considerables.

—Yo quise hablar de los objetos que han costado muchos miles de piezas de oro.

No se pudo sacar de él nada más.

### XVI

El barón pareció muy regocijado de

poseer los medios de realizar su proyecto favorito, es decir, de construir de nueva planta otro palacio. El abogado pensaba que el deseo del difunto era que se reparase el edificio viejo. Pero el barón varió pronto de idea y dijo que tan solo se cuidaría de embellecer hasta cierto punto la residencia de Herbourg, porque pensaba llevar allí á una dama, en pró de la cual no quería hacer grandes sacrificios.

La discreción con que Wolfgang habió de su matrimonio no permitió al abogado hacer nuevas preguntas.

El barón manifestaba singular pasión por las riquezas. Contemplando con ardor el cofre lleno de escudos, murmuraba pesorosamente: —El viejo bribón nos ha ocultado sin duda lo mejor del tesoro; pero en la primavera próxima, yo mismo haré registrar los escombros.

Llegaron los arquitectos, el jóven señor tuvo con ellos largas conferencias; rechazó varios proyectos: ningún género de arquitectura le parecía bastante espléndido y grandioso. El mismo trazó un plano, y este trabajo le ponía muy alegre. Su generosidad y lujo alejaron de él toda sospecha de avaricia. El mismo Da-

poseer los medios de realizar su proyecto favorito, es decir, de construir de nueva planta otro palacio. El abogado pensaba que el deseo del difunto era que se reparase el edificio viejo. Pero el barón varió pronto de idea y dijo que tan solo se cuidaría de embellecer hasta cierto punto la residencia de Herbourg, porque pensaba llevar allí á una dama, en pró de la cual no quería hacer grandes sacrificios.

Para no cansar á nuestros lectores continuaremos en el próximo número.

niel pareció olvidar la injuria que había recibido. Mostrábase humilde y sumiso ante el barón, y siempre le miraba con desconfianza. Pero lo más extraño era que el viejo intendente parecía rejuvenecerse de día en día. Tal vez el tiempo le curaba del profundo dolor que sintiera á la muerte de su amo: tal vez el vivir exento de la obligación de velar durante las frías noches de invierno, le devolvía sus perdidas fuerzas. Sea lo que fuere, en lugar del decrepito anciano, se vió bien pronto un hombre robusto, de semblante sonrosado, de miembros fuertes, que reía y bromeaba.

La alegre vida de Herbourg fué de repente turbada por la presencia de un nuevo personaje: era Huberto, hermano segundo del barón. Al verle Wolfgang, pálido y desconcertado, exclamó:

—Desgraciado, ¿qué vienes á hacer aquí?

Huberto se arrojó en sus brazos. Llevóle el barón á una estancia, donde se encerraron los dos. Permanecieron muchas horas juntos; al fin Huberto salió con el rostro muy alterado y pidió sus caballos.

## INSTRUCCIONES POPULARES

PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN Y ESTRAGOS

DE LA

DIFTERIA Ó GARROTILLO

ANGINA GANGRENOSA, CRUP

(Continuación)

MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN

—Se acatará todo acuerdo de las autoridades en tiempo de epidemia, auxiliándola en su misión de velar por la salud pública.

—Las autoridades deberán, en casos de presentarse en la localidad de su mando una epidemia:

—Mantener una *vigilancia médica* severa en las escuelas y talleres donde concurren jóvenes, y cerrar dichos establecimientos en caso necesario;

—Cegar los charcos y pantanos que se hallen en la población, así como los pozos negros, letrinas, que deberán ser saneados;

—Organizar un *servicio permanente* para anotar todo caso, estudiando las localizaciones ó focos que presente la epidemia;

—Establecer un servicio completo de *desinfección* de viviendas, adoptando las diversas medidas propias de época de epidemia en lo que respecta á *enterramientos*, exhumaciones, etc.;

—No se consentirá, bajo pretexto alguno, la permanencia del cadáver en la casa mortuoria, llevándolo, una vez reconocido, al cementerio ó depósito especial;

—Facilitar *locales* con destino á *Hospitales* para enfermos pobres ó pudientes que necesiten este servicio;

—Señalar varios puntos que sirvan de *Refugio* á los niños sanos, hermanos de enfermos ó vecinos de atacados: en caso de necesidad se organizará un *campamento* en el sitio más higiénico y ventilado del pueblo.

—Dedicar *coches* y *vehículos* especiales para el traslado de enfermos y ropas, que serán *desinfectados gratuitamente* por los medios que la ciencia aconseja, como estufas; etc., prohibiendo á las lavanderas que laven en los rios, albercas, etc., sin este requisito;

—Impedir la *cria de animales* en las casas, los muladares junto á las viviendas y observar las *epizootias*;

—Ser *enérgicos é implacables* con las faltas de higiene y policía.

REGLAS PARA IMPEDIR LOS ESTRAGOS

*Dar parte* á la autoridad de todo caso de DIFTERIA confirmada que se presente en la población.

—Organizar sociedades de vecinos para socorrer las familias afectas, llevar los niños á los *Refugios* (v. MEDIDAS PARA IMPEDIR LA PROPAGACIÓN), *alimentarles* y ejercer *vigilancia* en ellos para transportarlos á los hospitales en caso de enfermedad.

—Facilitar, por medio de *cocinas económicas*, *leche*, *caldo*, etc., en buenas condiciones, proporcionando á los pobres *medicación*, *desinfectantes* y asistencia *médica gratuita*.

—Propagar entre las gentes ignorantes y supersticiosas los *consejos higienicos*, valiéndose de la *predicación* en el púlpito, de los *bandos* y *pregones* y de las conversaciones particulares, haciéndoles ver el

(Continuará.)



Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife. Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Transportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación a Europa y Costa Occidental de África; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe. Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et. contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Perou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe. Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.



Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales. Al contado: 10 por 100 de descuento. Enseñanza gratis á domicilio. Pidense catálogos ilustrados, que se dan gratis. Carreretes de algodón. Id. de seda. Aguja. Aceite. Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. Sta. Cruz de Tenerife.—25, Castillo, 25.

Profesor de francés con buen método teórico-práctico. Desea reunir media docena de alumnos para una clase nocturna. Se prefiere á los que tengan ya nociones de dicha lengua. Informarán en la imprenta de este DIARIO.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos. 33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

PRÉSTAMOS

El que desee obtenerlos pueda dirigirse á D. Ezequiel Mandillo, calle de las Flores, 5.

THE INTERNATIONAL HOTEL SANTA CRUZ TENERIFFE Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco also can be purchased at the bar.—English change given.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú.

Table with 3 columns: Guano type, weight, and price. Includes 'Guano natural' and 'Guano superior'.

GRANDES MARCAS ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife. Selecto y puro vino de mesa VALDEPEÑAS y exquisita MANZANILLA de San Lucar de Barrameda. Gran surtido de toda clase de comestibles y vinos de Jerez, Málaga y Oporto.

CHOCOLATES de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION PRIX

Table with columns for wine types (EN FÛTS, Vin sec très Vieux, Vin sec vieux, Vin sec vieux W Abocado, VIN SEC Taoro, MALVOISIE Très vieux) and prices.

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

DEPILATORIO INGLÉS DE FORMIGUERA

En 5 minutos hace desaparecer el vello de cualquier parte del cuerpo sin dañar el cutis.

Precio del frasco, 10 Rvn. Depósito: Farmacia de Rodriguez.—Castillo, 32 y 34.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de A. J. Benítez San Francisco, 8.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor esencia de MENTA INGLESA DE MITCHAM. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cámara un algodón mojado en AGUA DENTÍFRICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA. Depósito, farmacia de E. Rodríguez Nuñez. Castillo, 32 y 34. Santa Cruz de Tenerife.

CORREO DE PARÍS

PERIÓDICO SEMANAL DE ACTUALIDADES ILUSTRADAS El mejor y el más barato de los periódicos ilustrados que se publican en París en español: cada numero de 16 grandes páginas, contiene 8 de grabados: el texto es de los escritores españoles más conocidos.

Precio de suscripción 1 año 60 pesetas. 6 meses 30 id. A los suscritores á este DIARIO, en virtud de convenio con la empresa, sólo costará: 1 año 40 pesetas. 6 meses 20 id. Admite suscripciones A. Delgado Yumár.—Librería S. Francisco 2.

SE COPIA MÚSICA

Darán razón en esta imprenta.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitados.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Unico depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana

La Legitimidad y El Negro Bueno. 47, Cruz Verde, 47

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA AGUILAR Y ROLDÁN

Maestra Superior titulada que ha cursado en la Escuela Normal de Cádiz, dará lecciones á domicilio en todas las asignaturas de la primera enseñanza, labores y piano, á las Srts. que la soliciten; tratando de ajuste ensu morada calle del Callao de Lima núm. 1, esquina á la Plaza de Weyler en esta Ciudad. 6-30

VINOS DE JEREZ

En Santa Cruz de Tenerife calle del Callao de Lima núm. 1.ª esquina á la Plaza de Weyler vinos legítimos de Jerez, de las Bodegas del Sr. Conde de Montejil. Vende D. Carlos Reyero y Roldán, los siguientes:

Seco Fino 4 duros caja de 12 botellas, 8 rvn. botella y 8 duros arroba, sin envase. P. X. Dulce, 5 duros caja de 12 botellas, 9 rvn. botella y 9 duros arroba, sin envase. Amontillado, 6 duros caja de 12 botellas, 10 rvn. botella y 10 duros arroba sin envase. 6-30

Industria de Tenerife

FÁBRICA DE SOMBREROS DE TODAS CLASES

Juan M.ª Batista

CASTILLO, 45

FABRIQUE DE CHAPEAUX HATS MANUFACTORY in tous genres of hall kinds

En este acreditado Establecimiento encontrará el público un grandioso y completo surtido de sombreros de todas clases, formas y hechuras, y según las últimas novedades de Madrid y París.

Mensualmente se reciben las últimas modas en sombreros que se llevan en París.

Se confeccionan sobre medida á gusto de los consumidores, toda clase de sombreros que se deseen.

HÛT FABRIK FÁBRICA DE CAPELLI in allen sorte di tutti qualità Castillo, 45

On parle Français

Capas andaluzas

De venta á duros 10, 14 y 16 en la Sastrería de la Viuda é Hijos de C. González. 4, S. Francisco, 4.

ANÍS DEL MONO.—Castillo, 6.

Calendarios americanos

Gran surtido de novedad para 1887. Calendarios gran tamaño para oficinas. Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco, 2.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetua. Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

EL GRAN HOTEL Y SANATORIUM

de la Orotava necesita contratar dos criados de servicio; las personas que deseen obtener estas Plazas pueden dirigirse á los Sres. Hamilton y C.ª Marina 15.

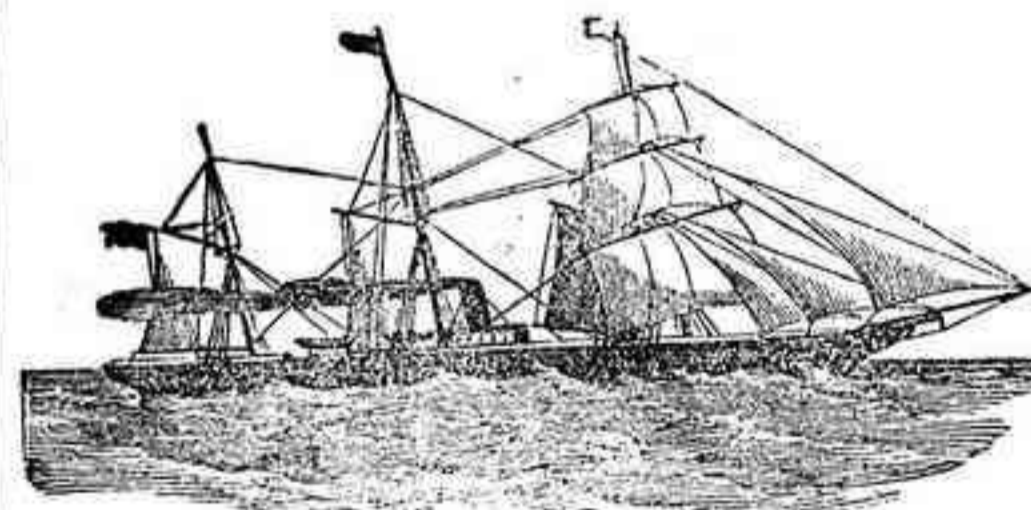
Piano.—Se alquila ó se compra uno en buen estado.

Darán razón en la quinta «Pino de Oro» ó calle de la Marina núm. 15.

LIBROS FESTIVOS.—De venta en la imprenta de este periódico, Castillo, 49.

Se alquila un almacén alto situado en la Plaza de la Carnicería, numero 2.—Darán razón, Castillo 60 y 62.

S alchichón de Vich y Jamones gallegos. 6, Castillo, 6.



COMPAÑIA

DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 4 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO

El día 14 de cada mes llegará á este puerto uno de los grandes vapores de esta compañía y despues de 4 ó 6 horas seguirá su viaje para Puerto-Rico y la Habana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

CRISTÓBAL COLÓN

deberá tocar en este puerto el 14 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMP. DEL NORDDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN

Para Santos en el Brasil. Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

Máquinas Americanas

PARA DESGRANAR MAIZ

Se acaban de recibir en el Establecimiento de Aureliano Yanes.

31, Castillo, 31.

Se vende un piano

muy bueno y casi nuevo Para más informes dirigirse á D. Cirilo Olivera.—LAGUNA.

Pianos

de la gran fábrica de Hoelling Spangenberg (quince medallas) á 800 y 1500 pesetas uno.

Almacén de D. Enrique Pérez.

Camas de hierro

de todas formas y tamaños desde 25 á 100 pesetas una.

Lavamanos de hierro con avios de porcelana y de latón pintado, en diversas clases y hechuras, desde 5 á 40 pesetas uno.

Juegos de lavabo, baño de esponja, tinas, jaboneras y cepilleras, palanganas, agua-maniles, escupideras, baules, y otra porción de objetos de hierro pintado y esmaltado.

Banquetas y sillas de brazos de diversas formas, desde 1'50 pesetas hasta 12'50 pesetas.

Especiosos marco dorado, cristal grueso, de muchos tamaños y precios.

Aparatos neumáticos con timbres para casas y oficinas.

Impermeables, clase superior, para caballeros.

Almacén de D. Enrique Pérez.

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN

DE VICENTE BONNET

49, CASTILLO, 49

En este establecimiento, montado con todos los adelantos del arte, se hace toda clase de trabajos, en negro y colores; rayados á la perfección por la bondad de las máquinas de que dispone. elegancia, limpieza, prontitud y economía son los beneficios que ofrece á todo aquel que quiera utilizar las ventajas de tan útil establecimiento.

En el mismo se encuentran muchas obras de venta, cuya actualidad es generalmente conocida.

Advertisement for Camacho's English Hotel & Grand Café & Restaurant, established 1880, located at N.º 11 San Francisco. Includes text about the best liquor and comfort of visitors.

Santa Cruz de Tenerife IMPRENTA DE VICENTE BONNET, Castillo 49,